

PRODUCTOS SENSIBLES: SINOPSIS DE LA ESTIMACIÓN DEL CONSUMO INTERNO A EFECTOS DE LOS CONTINGENTES ARANCELARIOS

1. DEFINICIÓN DE LA CATEGORÍA DE PRODUCTOS

es decir, los productos a nivel de 6 dígitos del SA que incluye, sean "principales", "no principales elaborados" o "no principales muy elaborados", y su peso respectivo en el consumo de la categoría (**Apéndice A**)

2. CÁLCULO DEL CONSUMO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA DE PRODUCTOS

método del balance: producción, ajustada en función del comercio y las existencias para obtener el consumo (**Apéndice B**)

3. ETAPA 1 ESTIMACIÓN DEL CONSUMO A NIVEL DE 6 DÍGITOS DEL SA

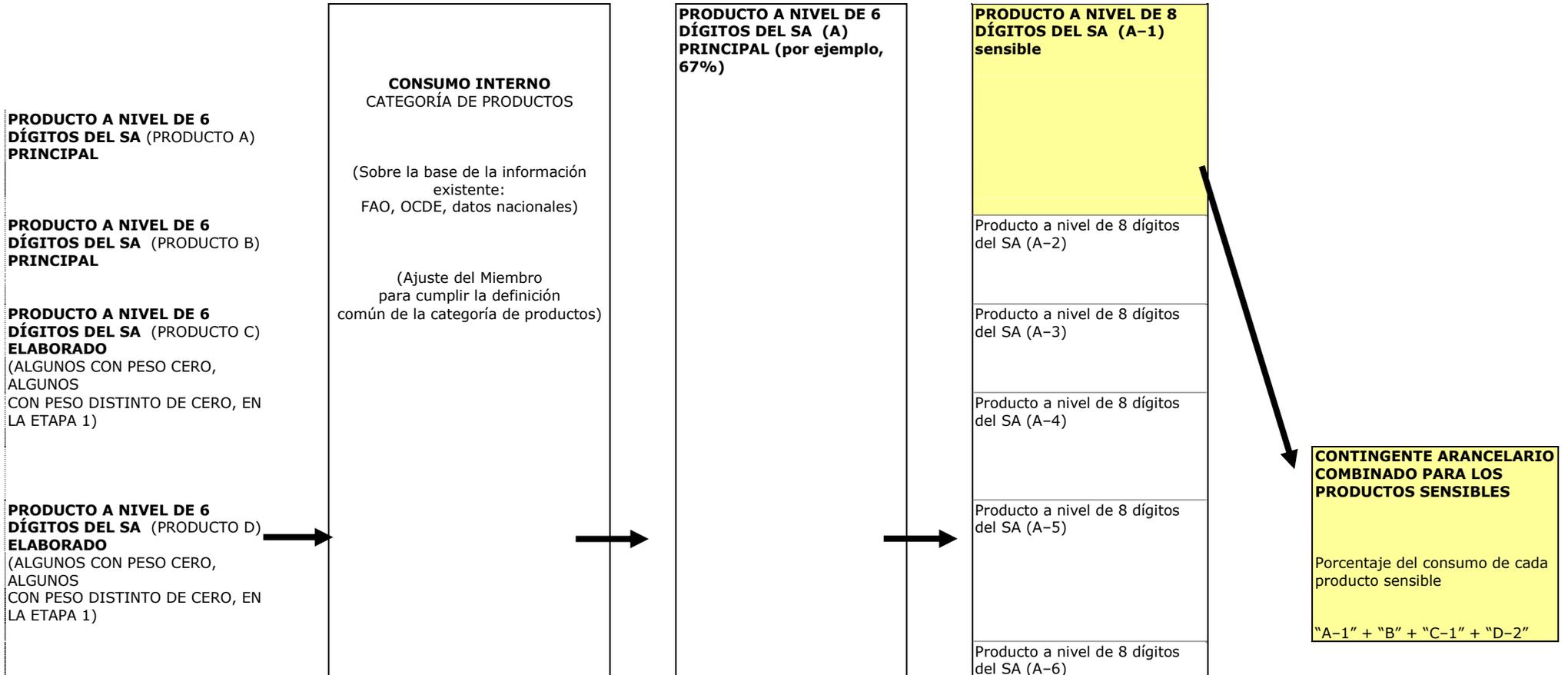
porcentaje del consumo de la categoría de productos, utilizando los pesos **comunes** de los productos principales/no principales, adaptado a partir del porcentaje del comercio mundial (**Apéndice D**)

4. ETAPA 2 ESTIMACIÓN DEL CONSUMO A NIVEL DE 8 DÍGITOS DEL SA

Porcentaje del consumo a nivel de 6 dígitos del SA, a partir del porcentaje de las importaciones del **Miembro** (BID) ajustadas en función del contenido de producto básico (**Apéndice D**)

5. NUEVA OPORTUNIDAD DE ACCESO A UN CONTINGENTE ARANCELARIO

(Porcentaje del consumo interno del producto sensible, abierto a todos los productos sensibles de la categoría de productos, sujeto a un nivel mínimo -porcentaje del consumo correspondiente a la categoría)



**PRODUCTO A NIVEL DE 6
DÍGITOS DEL SA (PRODUCTO E)
ELABORADO**

(ALGUNOS CON PESO CERO,
ALGUNOS CON PESO DISTINTO
DE CERO, EN LA ETAPA 1)

**PRODUCTO A NIVEL DE 6
DÍGITOS DEL SA (PRODUCTO F)
MUY ELABORADO**

(CON PESO CERO, EN LA ETAPA 1)

--

**PRODUCTO A NIVEL DE 6
DÍGITOS DEL SA (B)
PRINCIPAL (por ejemplo,
23%)**

**TOTAL PRODUCTOS A
NIVEL DE 6 DÍGITOS DEL
SA PRINCIPALES ≥ 90%**

PRODUCTO A NIVEL DE 6
DÍGITOS DEL SA (C) NO
PRINCIPAL (POR EJEMPLO,
3%)

PRODUCTO A NIVEL DE 6
DÍGITOS DEL SA (D) NO
PRINCIPAL (POR EJEMPLO,
7%)

NIVEL DE 6 DÍGITOS DEL SA
(E) = 0%
NIVEL DE 6 DÍGITOS DEL SA
(F) = 0%

VARIACIÓN 3. Si los productos principales > 90% y los productos no principales se seleccionan como sensibles - entonces, el conjunto de productos principales = 90%, y el 10% se divide en partes iguales entre **todos** los productos no principales (en el caso de un consumo significativo y de contingentes para los productos elaborados sensibles)

**B – Producto a nivel de 6
dígitos del SA sensible en su
totalidad**

**Producto a nivel de 8 dígitos
del SA (C-1) sensible**

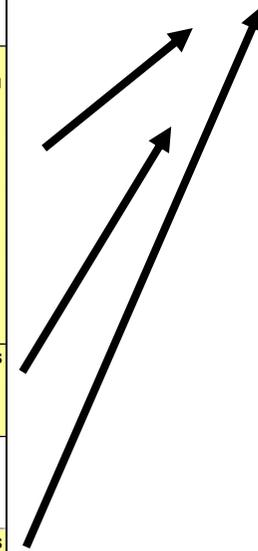
Producto a nivel de 8 dígitos
del SA (D-1)

**Producto a nivel de 8 dígitos
del SA (D-2) sensible**

NO SENSIBLE

NO SENSIBLE

**VARIACIÓN 2
(CONTINUACIÓN).** Verificación adicional del volumen de las importaciones de la ETAPA 2



VARIACIÓN 1. Frutas y hortalizas, y huevos -categorías de productos más restringidas, trato de contingente arancelario diferente

VARIACIÓN 2. "Los demás" productos lácteos -consumo como leche "residual" + continúa en la ETAPA 2 ...

VARIACIÓN 4. Caso especial - acceso mínimo inferior

VARIACIÓN 5. Caso especial - subasignación de contingentes arancelarios (2 contingentes como máximo para 3 categorías como máximo que tengan ≥ 10 productos a nivel de 6 dígitos del SA)